



FIRMADO POR

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado en sesión plenaria de fecha 29 de enero de 2026. De lo que doy fe, la Secretaria, Silvia Gonzalo Etxarri 03/02/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA SERVICIOS ECONOMICOS BURLADA / BURLATAKO ZERBITZU EKONOMIKOKO ARLOA

Expediente 269836Y

A PLENO

Fecha: 29/01/2026

Asunto. - Modificación presupuestaria 02-2026, CRÉDITO EXTRAORDINARIO para llevar a cabo las inversiones durante el ejercicio 2026

DICTAMEN

Visto el informe de Intervención acerca de la necesidad de tener que acometer una modificación presupuestaria para poder ejecutar las necesidades planteadas como inversión a ejecutar durante el ejercicio 2026 (EXPEDIENTE 267926W).

Teniendo en cuenta dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Servicios Generales de fecha 21 de enero de 2026, el pleno

ACUERDA:

1º.- Aprobar un expediente de modificación presupuestaria (crédito extraordinario) por importe de 2.088.795,80 € financiada con recursos procedentes del ejercicio anterior.

El desglose de las aplicaciones presupuestarias que consta en el expediente es el siguiente:

Orgánico	Programa	Económico	Descripción	2026
1	15330	6090006	ACONDIC. CRUCE ERMITA BASILIO ARMENDARIZ	100.000,00
1	15330	6090015	ACTUACIONES EN PLAZA PARRITA	110.000,00
1	23110	6370000	OBRAS DE REHABILITACIÓN EDIFICIO SERVICIOS SOCIALES	394.100,00
1	31100	6250002	ASEO AUTOLIMPIABLE	100.000,00
1	33703	6230000	INSTALACION FOTOVOLTAICA	90.000,00
1	34201	6220000	PROYECTO Y EJECUCIÓN OBRA PISTA POLIVALENTE ERRIPAGAÑA	1.294.695,80
				2.088.795,80

2º.- Someter el acuerdo de aprobación de este expediente a información pública en el tablón de anuncios de la entidad por un plazo de quince días naturales, en que los vecinos y vecinas y personas con intereses legítimos podrán examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. No obstante, el acuerdo de aprobación inicial pasará a ser definitivo en el caso de que no se hubiesen formulado reclamaciones, reparos u observaciones.

3ª.- Publicar en el portal de Transparencia.

4ª.-Trasladar el presente acuerdo al área de deportes, obras, informática y servicios económicos.



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA AMLV 3E3K 3VW3 UEAC

Aprobación MP2-2026 - SEFYCU 271881

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>



FIRMADO POR

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado en sesión plenaria de fecha 29 de enero de 2026. De lo que doy fe, la Secretaria, Silvia Gonzalo Etxarri 03/02/2026



Ayuntamiento de Burlada
Burlatako Udala

NIF: P3126600J

AREA SERVICIOS ECONOMICOS BURLADA / BURLATAKO ZERBITZU EKONOMIKOKO ARLOA

Expediente 269836Y

Resultado de la Votación:

- Votos favor:..... (B.I.L. G.B.C.C. 11)
- Votos en contra:.... (U.P.N.)
- Abstenciones: (PP, P.S.U. 5)

Se aprueba el dictamen por el PLENO..
 No se aprueba el dictamen por el PLENO

La Secretaria General



BURLADA / BURLATA

Código Seguro de Verificación: 7VAA AMLV 3E3K 3VW3 UEAC

Aprobación MP2-2026 - SEFYCU 271881

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.burlada.es/>